

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9211 *Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Universidad de Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por Ley 4/2007 de 12 de abril (en lo sucesivo LOU), y el Real Decreto 1313/2007 de 5 de octubre por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docente universitarios, y la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC) y a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOCM de 27 de marzo de 2009) del Rector de la Universidad autónoma de Madrid, dictando normas para la regulación de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Requisitos de los candidatos.*

1. Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

1.1 Requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo del concurso y cuyo conocimiento será exigible a todos los

participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento de la que estarán exentos los candidatos de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del nivel intermedio o superior del diploma de español como lengua extranjera.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no haber superado la edad de jubilación forzosa.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de universidad.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de Funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

1.2 Requisitos específicos:

- a) Hallarse acreditado para el cuerpo docente universitario de que se trate, conforme a los supuestos previstos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007. Asimismo, podrán concursar quienes estén habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.
- b) No podrán participar en este concurso de acceso a las plazas de cuerpos docentes universitarios quienes, habiendo obtenido una plaza con anterioridad, no cumplan lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007.

1.3 Los requisitos establecidos deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Segunda. *Solicitudes.*

2.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso presentarán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, según el modelo que acompaña a la presente Resolución en el Anexo II, dirigiéndola al Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid, situado en el Edificio del Rectorado, Ctra. Colmenar Viejo, km. 15.500, 28049, Madrid, o utilizando cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad vigentes.
- b) Fotocopia compulsada del documento que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la base primera, punto 1.2, de la presente resolución.
- c) Fotocopia compulsada del título de Doctor.
- d) Cuando se trate de una plaza asistencial de instituciones sanitarias vinculadas, fotocopia compulsada del título de Especialista.

2.2 Derechos de examen.—Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Autónoma de Madrid, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 35.56 euros, el pago se realizará mediante ingreso en la cuenta bancaria de Caja Madrid 2038-2831-69-6000118841 indicando «UAM Oposiciones», el código de referencia de la plaza a la que se concursa, nombre y apellidos y DNI (o pasaporte o tarjeta de identidad) del concursante. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no es

subsanaable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Tercera. *Admisión de aspirantes.*

3.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará, en el plazo máximo de quince días naturales, una Resolución declarando aprobada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado y en la siguiente dirección del portal web de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi>). Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación o bien subsanar en dicho plazo el motivo de la exclusión.

3.2 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Cuarta. *Computo de plazos.*—El cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

Quinta. *Comisiones del acceso.*—La composición de las comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, los currículos de los miembros de las Comisiones de Acceso se publicarán en el portal web de la Universidad (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi>).

Sexta. *Desarrollo de las pruebas.*

6.1 Constitución de la Comisión.—La Comisión de Acceso deberá constituirse en la Universidad Autónoma de Madrid y en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente de la Comisión de Acceso, una vez realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, remitirá con una antelación mínima de diez días naturales a los titulares y, en su caso, a los suplentes la convocatoria para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar, fecha y hora. Transcurrido el plazo de constitución sin que ésta hubiera tenido lugar, el Rector procederá de oficio a la sustitución del Presidente de la Comisión de Acceso. El nuevo Presidente deberá constituir la Comisión de Acceso en el plazo de un mes desde la publicación de su nombramiento en el tablón de anuncios del Rectorado y en el portal web de la Universidad (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi>).

La condición de miembro de la Comisión de Acceso es irrenunciable, excepto en los casos de concurrencia de los supuestos legales de abstención, recusación o de causa justificada que imposibilite la actuación del miembro de la Comisión de Acceso. En todo caso, corresponde al Rector la resolución de los incidentes. En el supuesto de que sea necesario convocar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Personal Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento. En virtud del artículo 26.1 de la LRJAP-PAC, la Comisión de Acceso quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los vocales. En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, deberán asistir, además del Presidente y el Secretario, al menos, dos de los vocales. Constituida la Comisión de Acceso, esta fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán

referirse, por un lado, al historial académico, docente e investigador de los candidatos, así como a su proyecto docente e investigador, y de otro, a la capacidad para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad tras la prueba a realizar en sesión pública.

Una vez constituida la Comisión de Acceso, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución. Si algún miembro de la Comisión de Acceso constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la Comisión de Acceso, sin que proceda ya sustitución alguna.

Para que las actuaciones de la Comisión de Acceso sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los vocales asistentes al acto de constitución. En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas deberán asistir, además del Presidente y el Secretario, al menos, dos de los vocales asistentes al acto de constitución.

Constituida la Comisión de Acceso, el Presidente dictará resolución en el plazo de quince días hábiles, convocando a los miembros de la misma y a todos los candidatos admitidos, para realizar el acto de presentación que tendrá lugar en un plazo no superior a treinta días naturales desde la constitución, con señalamiento de día, hora y lugar de la celebración, y en la que se comunicarán los criterios de valoración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6.2. Acto de presentación.

6.2.1 En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión de Acceso la siguiente documentación por quintuplicado:

- a) Proyecto docente, referido a las actividades a realizar por quien obtenga la plaza que figure en la convocatoria.
- b) Proyecto investigador, referido a las actividades a realizar por quien obtenga la plaza que figure en la convocatoria.
- c) Currículum vitae: Una de las copias debe incluir los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados.

En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, los candidatos entregarán la documentación antes mencionada por septuplicado.

6.2.2 En el acto de presentación se determinará también la fecha de inicio de las pruebas, que será en el período comprendido entre el día siguiente y quince días naturales después del acto de presentación y el orden de actuación de los candidatos, obtenido mediante el correspondiente sorteo.

6.3 Pruebas.

6.3.1 Los concursos de acceso se compondrán de una única prueba en la que se valorará el historial académico, docente e investigador de los candidatos, así como su proyecto docente e investigador, y en la que, en sesión pública, se contrastarán sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad. En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, la Comisión de Acceso deberá también valorar los méritos propios de la labor asistencial de los candidatos. Los candidatos dispondrán de un máximo de noventa minutos para su exposición y el debate con la Comisión de Acceso podrá extenderse hasta un máximo de tres horas.

6.3.2 Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión de Acceso entregará al Presidente un informe individual razonado sobre cada uno de los candidatos que deberá incluir la valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos de cada plaza, el voto favorable o desfavorable y la motivación del mismo. Cada miembro de la Comisión de Acceso sólo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

6.3.3 Una vez terminada la prueba, la Comisión de Acceso hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

La propuesta de provisión recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres.

6.3.4 En el caso de plazas asistenciales de instituciones sanitarias vinculadas, la propuesta de provisión recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de cuatro.

6.3.5 El concurso podrá concluir con la propuesta de no provisión.

6.4 Resolución del concurso.—La Comisión de Acceso propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. La citada propuesta se publicará en el lugar en el que se haya celebrado la prueba, e incluirá el desglose de los resultados de la evaluación de cada candidato para cada uno de los aspectos evaluados.

El Secretario de la Comisión de Acceso entregará en el Servicio de Personal Docente de la Universidad en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, junto con la propuesta de provisión, la siguiente documentación:

- a) Acta de constitución de la Comisión de Acceso.
- b) Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
- c) Acta de presentación de los candidatos.
- d) Actas de realización de la prueba (una por candidato).
- e) Evaluación de la prueba de cada candidato suscrita de manera individual por cada miembro de la Comisión de Acceso.
- f) Acta de la propuesta de provisión.
- g) Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato.

Séptima. *Reclamaciones.*

7.1 Contra la propuesta de la Comisión de Acceso los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado y en el portal web de la Universidad Autónoma de Madrid <http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi>.

7.2 La reclamación será valorada y tramitada por la Comisión de Reclamaciones regulada en el artículo 77 de los Estatutos de la Universidad. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

7.3 La Comisión de Reclamaciones recabará cuantos informes considere oportunos. En todo caso, oír a los miembros de la Comisión de Acceso en relación con cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos que hubieran participado en el concurso.

7.4 De acuerdo con lo establecido en el artículo 66.2 de la LOU, la Comisión de Reclamaciones deberá elevar al Rector la propuesta motivada de Resolución de la reclamación formulada en el plazo máximo de tres meses desde su presentación. Transcurrido dicho plazo sin resolución del Rector, se entenderá desestimada la reclamación.

7.5 Contra la Resolución del Rector, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución o desde el día en que haya de entenderse desestimada.

Octava. *Documentación a presentar por los candidatos propuestos.*

8.1 Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días naturales siguientes al de concluir la actuación de la Comisión de Acceso, en el Servicio de Personal Docente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, los siguientes documentos:

- a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración General del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

c) Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

8.2 Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. *Nombramiento y toma de posesión.*—El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la norma anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, área de conocimiento y departamento. Este nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Décima. *Recursos.*—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP-PAC.

Madrid, 22 de mayo de 2009.—El Rector. P.D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

ANEXO I

Plazas convocadas y comisiones juzgadoras

1. Número de plazas: Una..
Código de acceso: UAM-A001CU.
Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.
Dedicación: Tiempo completo.
Área de conocimiento: «Química Inorgánica».
Departamento: Química Inorgánica.
Centro: Facultad de Ciencias.
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Inorgánica.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Vicente Fernández Herrero, 50393253, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: M.^a Carmen Navarro Ranninger, 130830, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Emilio Morán Miguélez, 51967407, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal 2: Carlos Sieiro del Nido, 22324870, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: M.^a Pilar García Clemente, 17118138, Catedrático Universidad Zaragoza.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Isabel Cuadrado Sánchez, 788777, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Esther Delgado Laita, 72634989, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Mercedes Cano Esquivel, 639027, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal 2: Enrique Fatás Lahoz, 41959294, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Juan Manuel Salas Peregrín, 24092246, Catedrático Universidad Granada.

2. Número de plazas: Una..

Código de acceso: UAM-A002CU.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Química Física».

Departamento: Química Física Aplicada.

Centro: Facultad de Ciencias.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Química Física e Investigación en Espectroscopía.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Jaime Fernández Rico, 11343118, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Enrique Fatás Lahoz, 41959294, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Isabel Cuadrado Sánchez, 788777, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Juan Carlos Otero Fernández, 8787689, Catedrático Universidad Málaga.

Vocal 3: Santiago Lago Aranda, 1081296, Catedrático Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Carlos Sieiro del Nido, 22324870, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: José Manuel García de la Vega, 51603005, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Francisco Jaque Rechea, 2470118, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Manuel Balón Almeida, 28394395, Catedrático Universidad Sevilla.

Vocal 3: Ángel González Ureña, 27189840, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

3. Número de plazas: Una..

Código de acceso: UAM-A003TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos».

Departamento: Química Física Aplicada.

Centro: Facultad de Ciencias.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Elaboración de Alimentos e Investigación en Actividad Biológica de Ingredientes Alimentarios Funcionales.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Guillermo Reglero Rada, 73074725, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Javier Señorans Rodríguez, 7539024, Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Francisco Marín Martín, 22964151, Titular Universidad Autónoma Madrid.
Vocal 2: Rosario Martín de Santos, 3437780, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal 3: Olga Martín Beloso, 16528057, Catedrática Universidad, Lérida.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Jesús Ventanas Barroso, 7436661, Catedrático Universidad Extremadura.

Secretario: Esperanza Mollá Lorente, 5376396, Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Gaspar Ros Berruezo, 27490733, Catedrático Universidad Murcia.

Vocal 2: Teresa García Lacarra, 50423399, Titular Universidad Complutense Madrid.

Vocal 3: M.^a Soledad Pérez Coello, 5643603, Titular Universidad Castilla-La Mancha.

4. Número de plazas: Una..

Código de acceso: UAM-A004TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Química Orgánica».

Departamento: Química Orgánica.

Centro: Facultad de Ciencias.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Orgánica.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Ernesto Brunet Romero, 658050, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Juan Carlos Rodríguez Ubis, 2188136, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: María del Carmen Navarro Ranninger, 130830, Catedrática de Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Benito Alcaide Alañón, 5604468, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Inmaculada Fernández Fernández, 28688370, Profesora Titular Universidad Sevilla.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Purificación Vázquez Bueno, 51844269, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Ángel Rumbero Sánchez, 1090393, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Vicente Fernández Herrero, 50393253, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Joaquín Plumet Ortega, 00234155, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Juan José Vaquero López, 11699491, Catedrático Universidad Alcalá de Henares.

5. Número de plazas: Una..

Código de acceso: UAM-A005CU.

Categoría de la plaza: Catedrático Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Física Aplicada».

Departamento: Física de los Materiales.

Centro: Facultad de Ciencias.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Asignaturas Troncales u obligatorias propias del Departamento de Física de Materiales e Investigación en Propiedades Ópticas de Materiales.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: José Manuel Calleja Pardo, 1362403, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: José Antonio García Solé, 50936005, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Francisco Díaz y González, 33816818, Catedrático Universidad Rovira y Virgili (Tarragona).

Vocal 2: Rolindes Balda De La Cruz, 22703812, Catedrático Universidad País Vasco.

Vocal 3: Fernando Rodríguez González, 13891099, Catedrático Universidad Cantabria.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Carlos Sánchez López, 22859840, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Ernesto Diéguez Delgado, 13282727, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Joaquín Manuel Fernández Rodríguez, 11338069, Catedrático Universidad País Vasco.

Vocal 2: Jacobo Santamaría Sánchez-Barriga, 5373600, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal 3: Francisco Domínguez-Adame Acosta, 27288712, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

6. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A006CU.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Física Aplicada».

Departamento: Física de Materiales.

Centro: Facultad de Ciencias.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Asignaturas Troncales u obligatorias propias del Departamento de Física de Materiales e Investigación en Materiales Fotónicos.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Francisco Jaque Rechea, 02470118, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Luis Arizmendi López, 50701094, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Manuel Yuste Llandrés, 02096006, Catedrático Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2: Vicente Fernández Herrero, 50393253, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: María Luisa Calvo Padilla, 02165609, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Fernando Cussó Pérez, 02693589, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Fernando Jesús López Domínguez, 51692308, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: José Antonio García Solé, 50936025, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Juan José Saenz Gutiérrez, 05232120, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Francisco Javier Piqueras de Noriega, 00357349, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

7. Número de plazas: Una..

Código de acceso: UAM-A007TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola».

Departamento: Química Agrícola.

Centro: Facultad de Ciencias.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Experimentación Básica en Química e Investigación en Fertilizantes en Micronutrientes, Quelatos y Complejos.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Agustín Gárate Ormaechea, 15338777, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Pilar Zornoza Soto, 1385530, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Jorge J. Mataix Beneyto, 21324304, Catedrático Universidad Miguel Hernández (Elche).

Vocal 2: Esperanza Mollá Lorente, 5376396, Profesora Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Alberto Masaguer Rodríguez, 33233571, Profesor Titular Universidad Politécnica Madrid.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, Categoría, universidad:

Presidente: Francisco Javier López Andreu, 22326080, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: María José Sarro Casillas, 1393501, Profesora Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Raimundo Jiménez Ballesta, 1168524, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Ramón Octavio Carpena Ruiz, 22442812, Profesor Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: José Manuel Álvarez Álvarez, 34921052, Profesor Titular Universidad Politécnica Madrid.

8. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A008CU.

Categoría de la plaza: Catedrático De Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Física Teórica».

Departamento: Física Teórica.

Centro: Facultad de Ciencias.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Física Teórica e Investigación en Física de Partículas Elementales.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Belén Gavela Legazpi, 51609956, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Joseph Antoni Grifos Gras, 38755760, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1: Luis Ibáñez Santiago, 50794507, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Teresa Rodrigo Anoro, 17141020, Catedrática Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Antonio Pich Zardoya, 73374866, Catedrático Universidad Valencia.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Joan Solá Peracaula, 40282680, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Antonio González-Arroyo España, 50793839, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Vicente Vento Torres, 22505941, Catedrático Universidad Valencia.

Vocal 2: Alberto Ruiz Jimeno, 13690898, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doménech Espriu Climent, 37687903, Catedrático Universidad Barcelona.

9. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A009TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.
Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».
Departamento: Contabilidad.
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Contabilidad Financiera.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, Categoría, Universidad.

Presidente: Leandro Cañibano Calvo, 12138281, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Herenia Gutiérrez Ponce, 3424300, Profesora Titular de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Begoña Giner Inchausti, 22518875, Catedrática Universidad Valencia.

Vocal 2: José Antonio Gonzalo Angulo, 51857072, Catedrático Universidad Alcalá de Henares.

Vocal 3: Lourdes Torres Pradas, 17867401, Catedrática Universidad Zaragoza.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: José Luis Cea García, 12136601, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Jesús Lizcano Álvarez, 50933914, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Vicente Pina Martínez, 17192357, Catedrático Universidad Zaragoza.

Vocal 2: Alejandro Larriba Díaz-Zorita, 1446148, Catedrático Universidad Alcalá de Henares.

Vocal 3: Araceli Mora Enguindanos, 25386577, Catedrática Universidad Valencia.

10. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A010TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Organización de Empresas».

Departamento: Organización de Empresas.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Dirección Estratégica.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Eduardo Bueno Campos, 352075, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: José Miguel Rodríguez Antón, 2517219, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Patricio Morcillo Ortega, 51401985, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Zulima Fernández Rodríguez, 10803387, Catedrática Universidad Carlos III (Madrid).

Vocal 3: Isabel Suárez González, 10854163, Catedrática Universidad Salamanca.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Emilio Ontiveros Baeza, 5600748, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Juan Alberto Aragón Correa, 24251182, Catedrático Universidad Granada.

Vocal 1: José Emilio Navas López, 24790480, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal 2: César Camisón Zomoza, 20774566, Catedrático Universidad Jaume I (Castellón).

Vocal 3: M.^a Dolores Moreno Luzón, 05118109, Catedrática Universidad Valencia.

11. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A011CU.

Categoría de la plaza: Catedrático Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Derecho Administrativo».

Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Administrativo e Investigación en el ámbito del Derecho Administrativo.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Ángel Menéndez Rexach, 51174161, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Elisenda Malaret i Garcia, 37276062, Catedrática Universidad Barcelona.

Vocal 1: Marta Lorente Sariñena, 17865327, Catedrática Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Juan Arrieta Martínez de Pisón, 5377893, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Francisco López Menudo, 28315270, Catedrático Universidad Sevilla.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: José Ignacio López González, 13039146, Catedrático Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Secretario: Francisco José Villar Rojas, 42072467, Catedrático Universidad La Laguna.

Vocal 1: Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, 2514658, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Enric Fossas Espadaler, 77092549, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Concepción Barrero Rodríguez, 28687639, Catedrática Universidad Sevilla.

12. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A012CU.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Derecho Administrativo».

Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las Materias Asignadas al Área de Derecho Administrativo e investigación en el ámbito del Derecho Administrativo.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Ángel Menéndez Rexach, 51174161, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Carmen Chinchilla Marín, 26190473, Catedrática Universidad Alcalá de Henares.

Vocal 1: Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, 2514658, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Marta Lorente Sariñena, 17865327, Catedrática Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: José Ignacio López González, 13039146, Catedrático Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Francisco López Menudo, 28315270, Catedrático Universidad Sevilla.

Secretario: Concepción Barrero Rodríguez, 28687639, Catedrática Universidad Sevilla.

Vocal 1: Juan Arrieta Martínez De Pisón, 5377893, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Enric Fossas Espadaler, 77092549, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Francisco José Villar Rojas, 42072467, Catedrático Universidad La Laguna.

13. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A013CU.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Dedicación: Tiempo parcial 3 horas.

Área de conocimiento: «Derecho Administrativo».

Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Administrativo e Investigación en el ámbito del Derecho Administrativo.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, Categoría, Universidad:

Presidente: Ángel Menéndez Rexach, 51174161, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Concepción Barrero Rodríguez, 28687639, Catedrática Universidad Sevilla.

Vocal 1: Marta Lorente Sariñena, 17865327, Catedrática Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Antonio Fernández de Buján Fernández, 1394616, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Ángel Sánchez Blanco, 07763069, Catedrático Universidad Málaga.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Alfonso Pérez Moreno, 28021026, Catedrático Universidad Sevilla.

Secretario: José Manuel Sala Arquer, 46102584, Catedrático Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1: Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, 2514658, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Ana Cañizares Laso, 5232013, Catedrática Universidad Málaga.

Vocal 3: José María Souvirón Morenilla, 19501736, Catedrático Universidad Málaga.

14. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A014TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular De Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Administrativo e Investigación en el ámbito del Derecho Administrativo.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Ángel Menéndez Rexach, 51174161, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Concepción Barrero Rodríguez, 28687639, Catedrática Universidad Sevilla.

Vocal 1: Pilar Benavente Moreda, 50695185, Profesora Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Ana de la Puebla Pinilla, 13776784, Profesora Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: José Manuel Sala Arquer, 46102484, Catedrático Universidad Rey Juan Carlos.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: J. María Rodríguez de Santiago, 22967046, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: F. Javier Jiménez de Cisneros Cid, 663346, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Nieves Fenoy Picón, 2610339, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Yolanda Valdeolivas García, 2528368, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Santiago Rosado Pacheco, 1091647, Profesor Titular Universidad Rey Juan Carlos.

15. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A015TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Administrativo e Investigación en el ámbito del Derecho Administrativo.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Ángel Menéndez Rexach, 51174161, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Concepción Barrero Rodríguez, 28687639, Catedrática Universidad Sevilla.

Vocal 1: Pilar Benavente Moreda, 50695185, Profesora Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Ana de la Puebla Pinilla, 13776784, Profesora Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: José Manuel Sala Arquer, 46102484, Catedrático Universidad Rey Juan Carlos.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Francisco Velasco Caballero, 2604142, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: F. Javier Jiménez De Cisneros Cid, 663346, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Nieves Fenoy Picón, 2610339, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Yolanda Valdeolivas García, 2528368, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Santiago Rosado Pacheco, 1091647, Profesor Titular Universidad Rey Juan Carlos.

16. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A016TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Derecho Constitucional».

Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Constitucional e Investigación en el ámbito del Derecho Constitucional.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Juan José Solozábal Echavarría, 15151113, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Ana Carmona Contreras, 28709179, Profesora Titular Universidad Sevilla.

Vocal 1: Antonio Fernández de Buján Fernández, 01394616, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Marta Lorente Sariñena, 17865327, Catedrática Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Juan María Bilbao Ubillos, 16249986, Catedrático Universidad Valladolid.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: César Aguado Renedo, 12727421, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Ascensión Elvira Perales, 1492805, Profesora Titular Universidad Carlos III.

Vocal 1: Antonio Manuel Morales Moreno, 2158499, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Pilar Benavente Moreda, 50695185, Profesora Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Francisco Javier Matia Portilla, 09300751, Profesor Titular Universidad Valladolid.

17. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A017TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Derecho Civil.»

Departamento: Derecho Privado, Social y Económico.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Civil e Investigación en el ámbito del Derecho Civil.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: José M.^a Miquel González, 19761484, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: María Esther Gómez Calle, 7214621, Profesora Titular de Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Julián Sauquillo González, 50687860, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Alma María Rodríguez Guitián, 5278376, Profesora Titular de Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Jorge Caffarena Laporta, 24811171, Catedrático Universidad Carlos III Madrid.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Pilar Benavente Moreda, 50695185, Profesora Titular de Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: María Rosario Díaz Romero, 02882001, Profesora Titular de Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Enrique Peñaranda Ramos, 05348508, Catedrático de Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Isabel Sierra Pérez, 17811840, Profesora Titular de Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Antonio Cabanillas Sánchez, 5278376, Catedrático de Universidad Carlos III Madrid.

18.—Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A018TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Derecho Mercantil».

Departamento: Derecho Privado, Social y Económico.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Mercantil e Investigación en el ámbito del Derecho Mercantil.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Jesús Álfaro Aguila-Real, 50420890, Profesor Titular de Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Carmen Alonso Ledesma, 51044876, Catedrática de Universidad Complutense Madrid.

Vocal 1: Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, 2514658, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Mercedes Pérez Manzano, 50298862, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Antonio Perdices Huetto, 33502829, Catedrático de Universidad Pública de Navarra.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Cándido Paz-Ares Rodríguez, 32418167, Catedrático de Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Javier García de Enterría Lorenzo-Velázquez Catedrático de Universidad Jáen.

Vocal 1: Juan Arrieta y Martínez de Pisón, 5377893, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Liborio Hierro Sánchez-Pescador, 50265547, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Mercedes Verguez Sánchez, 7695879, Catedrática de Universidad UNED.

19. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A019TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Derecho Romano».

Departamento: Derecho Privado, Social y Económico.

Centro: Facultad de Derecho.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las materias asignadas al Área de Derecho Romano e Investigación en el ámbito del Derecho Romano.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Antonio Fernández De Buján Fernández, 1394616, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Ana Loreto Mohino Manrique, 820235, Profesora Titular Universidad UNED.

Vocal 1: Esteban Varela Mateos, 12135663, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Pilar Benavente Moreda, 50695185, Profesora Titular Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Antonio Ortega y Carrillo de Albornoz, 23632126, Catedrático Universidad Málaga.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Justo García Sánchez, 7932364, Catedrático Universidad Oviedo.

Secretario: Antonio Viñas Otero, 33187131, Profesor Titular Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Julián Sauquillo González, 50687860, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Blanca Mendoza Buergo, 2702642, Profesora Titular Universidad UNED.

Vocal 3: Juan Miguel Alburquerque Sacristán, 30430748, Catedrático Universidad Córdoba.

20. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A020CU.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Literatura Española».

Departamento: Filología Española.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Literatura Española Medieval y de los Siglos de Oro.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Teodosio Fernández Rodríguez, 967253, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Marina Gálvez Acero, 5045800, Catedrática Universidad Complutense Madrid.

Vocal 1: Antonio Rey Hazas, 51958520, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Ángel Gómez Moreno, 51626354, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal 3: Begonia López Bueno, 12684517, Catedrática Universidad Sevilla.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Tomás Albaladejo Mayordomo, 22915822, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Secretario: Jesús Cañas Murillo, 50535955, Catedrático Universidad Extremadura.

Vocal 1: Francisco Javier Blasco Pascual, 17134415, Catedrático Universidad Valladolid.

Vocal 2: Miguel Ángel Pérez Priego, 1343067, Catedrático Universidad UNED.

Vocal 3: José Lara Garrido, 25292899, Catedrático Universidad Málaga.

21. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A021CU.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Historia Antigua».

Departamento: Historia Antigua, Medieval y Paleografía y Diplomática.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Historia de Grecia y Mediterráneo Arcaico.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Jaime Alvar Ezquerro, 02191480, Catedrático Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: María Victoria Escribano Paño, 17192531, Catedrática Universidad Zaragoza.

Vocal 1: Francisco Marco Simón, 17176455, Catedrático Universidad Zaragoza.

Vocal 2: María Josefa Hidalgo de la Vega, 24736138, Catedrática Universidad Salamanca.

Vocal 3: Santiago Montero Herrero, 652884, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:

Presidente: Jorge Martínez-Pinna Nieto, 50794911, Catedrático Universidad Málaga.

Secretario: Francisco Pina Polo, 17861514, Catedrático Universidad Zaragoza.

Vocal 1: Manuel Bendala Galán, 28336597, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 2: Juan Blánquez Pérez, 50286600, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: Juan Manuel Abascal Palazón, 03078551, Catedrático Universidad Alicante.

22. Número de plazas: Una.

Código de acceso: UAM-A022TU.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: «Historia Moderna».

Departamento: Historia Moderna.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Historia Moderna.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, Categoría, Universidad.

Presidente: Pablo Fernández Albaladejo, 15148009, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Pilar Pérez Cantó, 22377398, Catedrática Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 1: Fernando Andrés Robres, 18911374, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Elena Postigo Castellanos, 51695410, Profesora Titular de Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Isabel Morant Deusa, 19966649, Profesora Titular Universidad Valencia.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:
Presidente: Margarita Ortega López, 17827413, Catedrática Universidad Autónoma Madrid.
Secretario: José Martínez Millán, 4538406, Catedrático Universidad Autónoma Madrid.
Vocal 1: Pedro García Martín, 1890788, Profesor Titular de Universidad Autónoma Madrid.
Vocal 2: Ignacio Atienza Hernández, 1803678, Profesor Titular de Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3: José María Iñurritegui Rodríguez, 72575123, Profesor Titular de Universidad UNED.

23. Número de plazas: Una.
Código de acceso: UAM-A023CU.
Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.
Dedicación: Tiempo completo.
Área de conocimiento: «Lingüística General».
Departamento: Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura General y Comparada.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Lingüística General: Pragmática, Comunicación Intercultural y Sociolingüística.

Composición de la comisión titular. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:
Presidente: Juan Carlos Moreno Cabrera, 5216654, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: María Luisa Calero Vaquera, 30191937, Catedrática Universidad Córdoba.
Vocal 1: Tomás Albaladejo Mayordomo, 22915822, Catedrático de Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2: Lluís Payrató Jiménez, 46327393, Catedrático de Universidad Barcelona.
Vocal 3: Covadonga López Alonso, 10500633, Catedrática de Universidad Complutense de Madrid.

Composición de la comisión suplente. Nombre y apellidos, DNI, categoría, universidad:
Presidente: Emilio Ridruejo Alonso, 16778753, Catedrático Universidad Valladolid.
Secretario: Albert Bastardas Boada, 77072968, Catedrático Universidad Barcelona.
Vocal 1: Luis Eguren Gutiérrez, 9272029, Catedrático de Universidad Autónoma Madrid.
Vocal 2: Carlos Giménez Romero, 01392377, Catedrático de Universidad Autónoma Madrid.
Vocal 3: Joan Albert Argenter I Giralt, 37624465, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO II

Modelo de solicitud

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

1. Datos de la plaza convocada a concurso	
Cuerpo Docente:	
Código de concurso:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Resolución de fecha.: ___/___/___ (BOE de fecha.: ___/___/___)	

2. Datos Personales	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre:	DNI:
Teléfono: Móvil:	Correo electrónico:
Fecha de nacimiento:	Lugar:
Provincia de nacimiento:	
<i>Domicilio</i>	
-Calle y número:	
-Localidad:	
-Código postal y Provincia:	
3. En caso de ser Funcionario Público de carrera.	
Denominación de Cuerpo o Plaza:	
Organismo:	
N.º de registro personal:	Fecha de ingreso:
Situación Administrativa actual (márquese lo que proceda):	
- [] Activo	
- [] Excedente voluntario	
- [] Servicios especiales	
- [] Otras	

El abajo firmante Don/Doña

SOLICITA:

ser admitido al Concurso de acceso, con código de concurso _____, a la plaza de: (márquese lo que proceda)

- Catedrático de Universidad
- Profesor Titular de Universidad
- Catedrático de Escuela Universitaria
- Profesor Titular de Escuela Universitaria

en el área de conocimiento de _____

Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en el convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____, a _____ de _____ de _____
Firma del Interesado,

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.